



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR. 2010

10/05/001/60/80

VISTO: la renuncia presentada por el Contador General de la Nación, Cr. Ariel Rodríguez.-

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

- 1º) Cese en el cargo de Contador General de la Nación el Cr. Ariel Rodríguez, a partir de 1º de marzo de 2010.-
- 2º) Agradécese los importantes y valiosos servicios prestados.-
- 3º) Comuníquese y archívese.-

PA/adg.



JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República